

Objetivos de Trabajo

Categoría: Política y gobierno

Creado: Miércoles, 08 Mayo 2019 10:53 - Última actualización: Miércoles, 03 Junio 2020 23:50

Escrito por Editor_Gobierno

Visto: 1992



OBJETIVOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS OLPP PARA EL 2020 DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR SANTA CRUZ DEL SUR.

1. Trabajar para revertir las opiniones negativas sobre la labor del delegado y la gestión del Poder Popular y reforzar la confianza en el sistema político.
 - a) Lograr mayor eficiencia económica a su nivel
 - b) Elevar la calidad de los servicios que se prestan y la solución a los planteamientos de la población.
 - c) Exigir profunda sensibilidad en el desempeño de cuadros y trabajadores en sus relaciones con la población.

2. Perfeccionar el funcionamiento de los órganos midiendo los resultados de las acciones que se realizan , incluyendo:
 - a) Mayor apoyo y respaldo a los delegados del Poder Popular.
 - b) Perfeccionar el desarrollo de los Procesos de Rendición de Cuentas.
 - c) Restablecer la rendición de cuentas de las Asambleas provinciales a la Asamblea Nacional.
 - d) Trabajar en la revisión y actualización de los reglamentos de las Asambleas Locales del Poder Popular.
 - e) Revisar el sistema de control-evaluación-análisis e intercambio con las Asambleas Locales del Poder Popular.

3. Ampliar los mecanismos de participación del pueblo en las actividades del Poder Popular.
 - a) Convertirlos en legítimos espacios de análisis e intercambio de ideas.
 - b) Lograr el carácter público de las sesiones de asambleas, comisiones, consejos populares y otros que así se considere.
 - c) Establecer mecanismos de control efectivos que permitan evaluar, analizar, corregir y avanzar en el vínculo permanente con el pueblo.
 - d) Propiciar mayor participación popular en la toma de decisiones, ejerciendo y promoviendo consultas e intercambios con los electores, siempre que sea posible.
 - e) Desarrollar el trabajo comunitario integrado "Somos Continuidad" en las 85 circunscripciones del municipio.
 - f) Controlar el cumplimiento de las indicaciones sobre el proceso de análisis del funcionamiento de los Órganos Locales.

4. Lograr mayor eficacia en la política de cuadros para los cargos electivos designados.
 - a) Profundizar en la evaluación y caracterización de los cuadros, funcionarios, especialistas y

Objetivos de Trabajo

Categoría: Política y gobierno

Creado: Miércoles, 08 Mayo 2019 10:53 - Última actualización: Miércoles, 03 Junio 2020 23:50

Escrito por Editor_Gobierno

Visto: 1992

~~técnicos que laboran en el Poder Popular y en otras entidades independientes de su subordinación~~, con vista a identificar los que más posibilidades tienen para ocupar los cargos que requiere la nueva estructura.

b) Realizar diagnóstico para la preparación teórico práctica del personal y elaborar programa de preparación diferenciada con el objetivo de dotarlos de conocimientos acerca del funcionamiento del Poder Popular y de las herramientas necesarias para su gestión administrativa.

c) Controlar las medidas aprobadas en cada provincia para la solución de los problemas identificados en la atención a la política de cuadros a partir de los análisis efectuados en el mes de junio 2015.

d) Continuar evaluando el programa de atención y estimulación a los cuadros del Poder Popular.

5. Renovar los métodos y el estilo de trabajo de los cuadros para ello, entre otras cuestiones:

a) Eliminar el exceso de reuniones.

b) Eliminar las comisiones y grupos de trabajo creados por iniciativas de las provincias.

c) Garantizar la dirección colectiva y la responsabilidad individual.

d) Mayor vinculación con la base. Convertirlo en un legítimo espacio de análisis e intercambio de ideas.

e) Mayor participación en las actividades de los órganos y organismos subordinados.

f) Materializar estrechas relaciones de coordinación con los diferentes factores, respetando las funciones propias de cada uno.

6. Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el intercambio con los electores, las administraciones, instituciones y organismos en cada nivel.

a) Garantizar que todo proceso que desarrollen los órganos del Poder Popular se acompañen de una amplia campaña de comunicación.

7. Enfrentar y contrarrestar las acciones de subversión del enemigo, a partir del principio de hacer las cosas bien.

a) Fomentar en todos los espacios un comportamiento ciudadano de orden, disciplina y exigencia.